

Reestructuración municipal reduce capacidad de respuesta de las alcaldías, señalan organizaciones

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador



El Dr. Rafael Paz Narváez, segundo de izquierda a derecha, como parte de los representantes del MUPC y de la Mesa Permanente por la Justicia Laboral, quienes cuestionaron las consecuencias de la reestructuración municipal en la gestión de los territorios. Foto Diario Co Latino / Saúl Méndez

problema que afecta directamente a la agricultura. En muchas ocasiones, las alcaldías eran precisamente una institución de respaldo y apoyo para atender redes de productores, tanto agropecuarios como de otro tipo. Entonces, toda esa ventaja del pueblo salvadoreño, de la nación salvadoreña, se ha visto disminuida”, lamentaron.

La Dirección de Mercados Nacionales y Locales Comerciales ubicados en Espacios Públicos, también conocida como Dirección Nacional de Mercados Nacionales, fue creada mediante el Decreto Legislativo n.º 323, aprobado por la Asamblea Legislativa el 5 de junio de 2025 y publicado en el Diario Oficial ese mismo año. La institución tiene como finalidad la organización, planificación, fomento, regulación, modernización, control y vigilancia del funcionamiento y administración de los mercados nacionales y de los locales comerciales ubicados en espacios públicos.

La Dirección de Obras Municipales (DOM) es una institución pública salvadoreña dependiente del Órgano Ejecutivo, creada por la Asamblea Legislativa el 18 de noviembre de 2021 para sustituir al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

La Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES) fue creada en diciembre de 2024, tras la aprobación de la Ley Especial de Recolección, Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos, con el objetivo de coordinar a nivel nacional las tareas de recolección y disposición de desechos sólidos.

Tras más de dos años de la aplicación de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, que divide administrativamente el territorio de El Salvador en 44 municipios y 262 distritos municipales, organizaciones sociales señalaron que, lejos de garantizar que la modificación no afectaría los servicios prestados por las comunas, las alcaldías ahora enfrentan dificultades para atender las necesidades de las comunidades debido a una normativa que no fue discutida ni consensuada.

Rafael Paz Narváez, del Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico (MUPC), afirmó que la reorganización de los municipios en El Salvador ha afectado la capacidad de la población para decidir directamente quiénes la gobiernan. “Ahora hay una cantidad de personas que tienen cada vez más lejanos a sus gobernantes. Hay que recordar que no solamente se disminuyó la cantidad de municipios, agrupándolos, sino que también se han centralizado prácticamente los fondos FODES, los fondos de desarrollo económico y social”, aseguró.

Explicó que “esos fondos se utilizaban para proyectos de agua, para que la población mejorara y mantuviera su acceso al agua; servían también para proyectos de alumbrado público, arreglo de calles y, muchas veces, para proyectos comunales de reparación, instalación de canchas deportivas y otros”.

Narváez indicó que mu-

chas de estas atribuciones ahora están concentradas en organismos centralizados, como la Dirección de Obras Municipales (DOM), lo que ha provocado que las municipalidades pierdan capacidad para resolver de manera efectiva las problemáticas de las comunidades.

“Hay menos municipios, pero también ha disminuido la cantidad de recursos que estos tienen para atender a la población. A eso se añade que algunas recaudaciones, como la destinada al tratamiento de desechos, ahora, por ley, tienen una parte, alrededor del 50 %, según tenemos entendido, que pasa al Gobierno central. Las municipalidades, aun cuando no se han reunido recursos para fortalecerlas, están debilitadas”, manifestó.

Asimismo, Narváez agregó que la atención a la ciudadanía “ha decaído, se ha degradado. Cuando el Fondo FODES estaba vigente y se distribuía, muchas dirigencias comunales de las ADESCO conocían los pla-

nes de inversión y estos fondos se ejecutaban de manera participativa. Es decir, hemos tenido un enorme retroceso en los procesos de desarrollo local, en los procesos de transparencia y en la satisfacción real de las necesidades de la población, especialmente en las zonas rurales y suburbanas”.

Por su parte, la Mesa Permanente por la Justicia Laboral afirmó que las municipalidades se encuentran cada vez más en un entredicho, debido a que cuentan con menos herramientas para solucionar las problemáticas que enfrentan los municipios, desde la reparación de calles, que depende de la Dirección de Obras Municipales, hasta la reparación de mercados, bajo responsabilidad de la Dirección de Mercados Nacionales, e incluso el mantenimiento del alumbrado público.

“En otras palabras, hay una problemática real de sostenibilidad y financiamiento eficaz de las municipalidades. Solamente aquellas que logran una

recaudación significativa, ya sea porque tienen instalados negocios, empresas o iniciativas económicas que permiten cubrir, a través de distintas tasas, una cantidad que les genere un relativo equilibrio, tienen alguna herramienta para resolver los problemas. Y esas no son todas las municipalidades del país”, explicaron.

Detallaron que, “en algunos casos, donde existen centros urbanos dentro de las nuevas agrupaciones municipales, muchas veces lo que se recauda solamente alcanza para un porcentaje de la población, un porcentaje del territorio, no para el conjunto de la población ni para todo el territorio”.

Según la Mesa, esta situación ha deteriorado progresivamente las capacidades de los municipios para resolver los problemas de sus territorios.

“Si a eso le sumamos que, por ejemplo, existen muchas demandas relacionadas con la problemática ambiental, tenemos el cambio climático y un

“No basta con anunciar becas si no existen condiciones suficientes para garantizar el acceso”: FES-UES

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Colectivos estudiantiles de la Universidad de El Salvador (UES) convocaron a una marcha programada para el 15 de septiembre para denunciar la precaria situación de la casa de estudios y el mismo deterioro de la educación pública de El Salvador.

José Orellana, de la Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), informó que se pronuncian ante diversas situaciones que atraviesa el país y la propia Universidad de El Salvador.

Orellana denunció el intento de anular la organización estudiantil en la UES, una de las tácticas es el intento de despojar a la UES “de su virtud histórica”.

“Desde las diferentes estrategias del actual gobierno de facto, como lo han sido las anteriores deudas a la UES, las becas dirigidas únicamente a universidades privadas y la iniciativa de la ley de privatización de la salud, la educación, y especialmente de la Universidad de El Salvador, este cruel despojo también tiene cómplices internos, como son el actual rector Juan Rosa Quintanilla y el vicerrector administrativo Roger Armando Arias Alvarado”, destacó Orellana.

La FES consideró que existe un “deterioro sistemático de la educación pública durante la actual gestión gubernamental”.

A la vez, consideraron que las 50 mil becas anunciadas por el Gobierno fue un evento “de campaña electoral”. “Bukele hace propaganda con un programa incompleto e insostenible para conseguir votos y tapar los retrocesos educativos durante su gestión”, agregó la FES.

Esto debido a que desde 2019 se han registrado 238 escuelas públicas menos y en 2020 se eliminó el programa de alfabetización de adultos. La FES señaló que entre 2019 y 2025 disminuyó en 17,476 la cantidad de personas que laboran en el sector de la enseñanza. Se prohibieron en las escuelas los contenidos relacionados con género y el lenguaje inclusivo. El presupuesto de educación disminuyó del 3.8 % del PIB en 2019 al 3.5 % en 2025.

Nayib Bukele anunció 50 mil becas a estudiantes de educación pública, las cuales serían únicamente a este año; es decir, para los jóvenes que se gradúen este año. Para costearse, el Gobierno firmó un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que financie \$100 millones para financiar dichas becas. “La beca no alcanzaría para garantizar una carrera universitaria a 50 mil estudiantes porque cuenta con un fi-



Familiares del desaparecido Carlos Abarca acompañan a los colectivos de la UES que convocan a la marcha del próximo 15 de septiembre. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

nanciamiento de \$104 millones; es decir, aproximadamente 2,080 dólares por estudiante; mientras una carrera universitaria

de tres años puede alcanzar en promedio los 7 mil. Si la beca solo cubre un año, al terminar este periodo, el estudiante o la estudiante no podrá costearse sus estudios y podría haberse obligado a desertar”, señaló la FES.

“Esto es precisamente lo que ocurre cuando las becas son incompletas o no cubren las condiciones necesarias para finalizar una carrera”, comentó Orellana, quien, a la vez, enfatizó que el programa tampoco es sostenible ya que los recursos no provienen de la recaudación de impuestos, sino de

préstamos, que el Gobierno pagará con intereses.

“Además, el sistema de educación superior debe contar con las condiciones necesarias para recibir a miles de nuevos estudiantes, aulas, docentes, laboratorios, bibliotecas, conectividad y demás recursos. No basta con anunciar becas si no existen condiciones materiales suficientes para garantizar el acceso, la permanencia y la graduación”, añadió Orellana en conferencia de prensa.

Según dijo la FES, los datos antes mencionados “muestran que el problema de la educación pública no se resuelve con un anuncio de becas. Se necesita inversión pública, infraestructura, docentes, programas de

alimentación, alfabetización, investigación y condiciones dignas para estudiar”.

La FES lamenta que se financien las universidades privadas en sustitución al fortalecimiento de la Universidad de El Salvador, la cual “debe seguir siendo un espacio para la formación crítica, la investigación, la organización y la defensa de los intereses de la mayoría”.

Andrea Hernández, del colectivo, enlistó que, hoy por hoy, la UES enfrenta problemas de infraestructura, falta de aulas, estudiantes que aún siguen en modalidad virtual y escasez de personal docente.

El colectivo estudiantil invitó a participar en la marcha que ha convocado el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP). Los colectivos que se pronunciaron este jueves e invitan a la marcha son: Fuerza Estudiantil Salvadoreña, Asociación de Estudiantes de Sociología de la Universidad de El Salvador, Vanguardia Estudiantil Universitaria.

Según dijo la FES, los datos antes mencionados “muestran que el problema de la educación pública no se resuelve con un anuncio de becas.

Se necesita inversión pública, infraestructura, docentes, programas de alimentación, alfabetización, investigación y condiciones dignas para estudiar”.

Gobierno pide reformar Presupuesto 2026 para asignar \$137 mil destinados a becas Bicentenario

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Gobierno ha pedido a la Asamblea Legislativa que reforme la Ley de Presupuesto 2026, con el fin de asignar al Ministerio de Educación \$137 mil de donaciones, provenientes del Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El Convenio se firmó el 21 de abril de 2023, entre el BCIE y la República de El Salvador, por medio del ministro de Hacienda. La cooperación financiera es hasta \$625 mil. Los fondos serán utilizados para financiar entre 125 becas y/o 250 becas como máximo, a razón de entre 25 becas como mínimo

mo y/o 50 becas como máximo por año, con una duración máxima de 5 años de estudios, destinadas a estudiantes que cumplan con los criterios de selección establecidos en el Programa de Becas Bicentenario.

Originalmente, debía ejecutarse en nueve años (2023-2031), pero tras una modificación al convenio en mayo de 2026, el plazo se redujo a cinco años, concluyendo en 2027. Con ello, se ajustaron los montos y alcances del proyecto para los años restantes.

El Ministerio de Educación ha ejecutado \$150 mil; para el ejercicio fiscal 2026, ha programado \$100 mil destinados a garantizar la continuidad de los becarios activos de las primeras tres promociones y para financiar la cuarta promoción inicialmente conformada por 25 becas. Con la modificación al Convenio, el



Los \$137 mil serán destinados para ampliar las becas Bicentenario, según lo menciona el decreto. Foto: Diario Co Latino / Archivo

desembolso para el año 2026 incrementa a \$237 mil; por lo que se requiere de incorporar la diferencia, en este caso los \$137 mil.

Estos fondos serán incorporados al Proyecto de Inversión 8490 "Programa Becas Bicentenario para estudiantes de tercer ciclo y educación media en los departamentos de Ahuachapán, La Libertad y La Unión".

Según el decreto, los \$137

mil será para ampliar la cuarta promoción de los becarios con 137 becas adicionales, resultando una cantidad acumulada de 237 becas, mismas que incluyen gastos de alimentación, transporte, conectividad y otros a estudiantes con alto rendimiento académico, pero que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y escasos recursos económicos pertenecientes a cin-

co centros educativos seleccionados: Sor Clara Quiroz, Walter A. Soundy, Dr. Arturo Romero, General Fabio Morán y José Pantoja Hijo.

En ese sentido, se pretende reformar el presupuesto del MINEDUCYT, en la Unidad Presupuestaria 13 Proyectos de Inversión Reforma Educativa, la Línea de Trabajo 03 Programa Becas Bicentenario para estudiantes de tercer ciclo y educación media en los departamentos de Ahuachapán, La Libertad y La Unión con los \$137,000.00.

Posterior a la presente incorporación de recursos, el monto pendiente de incorporar será de \$238 mil para completar las asignaciones estipuladas en el Convenio. Esta iniciativa será estudiada el lunes 31 de agosto, a las 10 de la mañana.

Familias de Suchitoto recibirán títulos de propiedad y Japón dona becas a El Salvador

Redacciones Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó que familias de la comunidad Schafik Hándal, situada en el barrio de La Cruz, distrito de Suchitoto, departamento de Cuscatlán, reciban los derechos de propiedad de los terrenos en los que habitan. Fue en la plenaria de esta semana que los legisladores, con 59 votos, autorizaron al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a transferir una porción de un inmueble a favor del Fondo Nacional de Vivienda

Popular (FONAVIPO). Actualmente, los residentes de la comunidad están en situación de posesión irregular, por lo que al ceder el inmueble a FONAVIPO se podrá cumplir la garantía del derecho de propiedad, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, institución que será la responsable del levantamiento del censo actualizado de las familias.

Esa cartera de Estado será la institución competente para la aprobación de los croquis, mediante el trámite de Plano de Trazado y Lotificación.

En otro orden de noticias, la

Asamblea Legislativa aprobó ratificar un acuerdo entre El Salvador y Japón para continuar implementando un programa de becas que ayudará a fortalecer la capacidad administrativa y formar a funcionarios del sector público. Este programa se ha implementado desde el 2020.

En la plenaria 123, los parlamentarios explicaron que el Proyecto de Becas para el Desarrollo de Recursos Humanos (JDC) fue suscrito por funcionarios de ambas naciones el pasado 24 de julio. Para entregar estos beneficios educativos, Japón donará hasta ¥201 millones de yenes,



Asamblea Legislativa autoriza que el MAG ceda a FONAVIPO un terreno donde habitan familias de la Comunidad Schafik Hándal para que puedan tener títulos de propiedad. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

que equivalen a \$1.26 millones aproximadamente.

En esta edición, seis empleados públicos salvadoreños podrán cursar programas de maestría en universidades japonesas, a partir de 2027, lo que les permitirá desarrollar sus capacidades profesionales y técnicas.

El Salvador es el primer país de América Latina al que Japón le ha otorgado estas becas, resultado de los lazos de cooperación que han forjado ambos países, según dijeron las autoridades del oficialismo en la plenaria.

Acción Ciudadana advierte limitaciones en transparencia de elecciones internas de partidos

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador



Acción Ciudadana señaló que persisten vacíos de información pública sobre el padrón electoral, la participación de la militancia y los resultados de las elecciones internas. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Acción Ciudadana dio a conocer los principales hallazgos del «Segundo monitoreo de transparencia a las elecciones internas de los partidos políticos 2026», en el que analizó la información disponible sobre la participación, las candidaturas y los resultados proporcionados por los partidos políticos durante sus elecciones internas, de cara a las elecciones generales de 2027.

Este segundo reporte da continuidad al seguimiento realizado sobre las elecciones internas de los partidos políticos en el marco del proceso electoral de 2027. En esta etapa, el monitoreo se concentra en la información pública sobre la participación y la competencia interna, así como con los resultados y el cierre de las elecciones internas, evaluando si dicha información fue dada a conocer por los partidos.

Entre los principales hallazgos, la organización detalló que en la información localizada durante el monitoreo no se identificaron datos que permitieran conocer el número de personas que integraron el padrón electoral ni la cantidad de personas que ejercieron el voto en cada uno de los partidos evaluados.

Además, respecto a las candidaturas, en la información del monitoreo solo en los partidos FS, GANA, Nuevas Ideas, PCN y PDC se logró identificar parcialmente la identidad de algunas candidaturas.

“La información disponible fue limitada; en el caso de Nuevas Ideas, únicamente se identificó información sobre las candidaturas a la Presidencia y Vicepresidencia”, aseguró la organización. En cuanto a los resultados comunicados por los partidos, en la información revisada no se localizaron actas de escrutinio ni datos sobre el número de votos obtenidos por cada candidatura.

“VAMOS publicó un comunicado sobre la conclusión del escrutinio y los porcentajes obtenidos por las candidaturas, mientras que Nuevas Ideas difundió resultados expresados en porcentajes y una publicación sobre la finalización de su proceso de elecciones internas”, detalló.

Metodología

Acción Ciudadana también explicó que en esta etapa evaluó dos variables: la participación y competencia interna, que comprende tres indicadores (la publicación del número de personas que conformaron el padrón electoral, el número de personas que ejercieron el voto y el número e identidad de las candidaturas participantes); y los resultados y el cierre del proceso, que considera la publicación de las candidaturas electas y la disponibilidad del acta de escrutinio final o de una declaratoria oficial de la elección interna. La evaluación de estas variables se realizó entre junio y julio de 2026.

“Para evaluar la información publicada por los partidos se utilizó una escala de tres niveles. La valoración completa corresponde a dos puntos, la valoración parcial a un punto y la valoración nula a cero puntos. Esta escala permite valorar de manera comparable el nivel de información disponible para cada uno de los indicadores evaluados”, agregó la organización.

“Es importante señalar que las valoraciones se realizaron a partir

de la información pública identificada en los canales oficiales de los partidos al momento de la revisión. Por ello, cuando determinada información no fue localizada, se registra como información no identificada, sin afirmar que el partido necesariamente no disponga de ella por otros medios”, aclaró.

Participación y competencia en elecciones internas

La primera variable evaluada en esta etapa fue la participación y competencia interna. “Esta variable busca conocer qué información pública estuvo disponible sobre tres aspectos fundamentales de las elecciones internas: el número de personas que conformaron el padrón electoral utilizado para la elección, cuántas de esas personas ejercieron el voto, y quiénes participaron como candidatas o candidatos, considerando tanto el número total como su identidad”, afirmó.

Para esta evaluación se tomó en cuenta la información publicada por los partidos antes de la realización de sus elecciones internas.

“Uno de los principales resultados es que en la información localizada durante el monitoreo no se identificaron datos que permitieran conocer el número de personas que integraron el padrón electoral ni el número de personas que ejercieron el voto”, indicó. Agregaron que “la información sobre las candidaturas presentó un comportamiento diferente. En varios par-

tidos, como Nuevas Ideas, PDC, PCN, Fuerza Solidaria y GANA, la información publicada permitió identificar parcialmente las candidaturas participantes.

En el caso de Democracia Salvadoreña, no se localizó información referente al desarrollo ni a los resultados de sus elecciones internas.

“En conjunto, esta variable muestra diferencias en la disponibilidad de información sobre las candidaturas, pero una ausencia generalizada de datos públicos sobre el padrón y la participación efectiva en la votación”, lamentó.

Resultados y cierre del proceso

En este caso, la evaluación se concentra en dos aspectos: la publicación de los resultados finales, incluyendo las candidaturas electas o ganadoras, y la publicación del acta de escrutinio final o de una declaratoria oficial de la elección interna.

“Estos elementos permiten conocer qué información queda disponible públicamente una vez concluido el proceso interno y cómo se documentan sus resultados”, explicó.

“En la información revisada no se localizaron actas de escrutinio ni datos sobre el número de votos obtenidos por cada candidatura. En algunos partidos sí se encontraron publicaciones sobre candidaturas electas, aunque en varios casos la información disponible no permitió determinar la totalidad de las candidaturas electas”, aclaró. El partido VAMOS publicó información sobre las candidaturas electas y los porcentajes obtenidos, además de un comunicado relacionado con la conclusión del escrutinio.

Por su parte, Nuevas Ideas publicó información sobre las candidaturas electas y participantes, así como los porcentajes obtenidos por cada candidatura y una publicación sobre la finalización de su proceso de elecciones internas.

Sin embargo, en ambos casos no se identificaron los votos obtenidos por cada candidatura ni un acta de escrutinio o declaratoria oficial con los resultados.

También se destacan tres hallazgos principales. El primero so-

bre la información de la participación, pues “no se identificaron datos que permitieran conocer el número de personas que integraron el padrón electoral ni cuántas ejercieron el voto en los partidos evaluados”.

El segundo se refiere a las candidaturas, ya que la información disponible fue desigual. “En cinco partidos, la información publicada permitió identificar parcialmente las candidaturas participantes”, indicó.

“El tercero corresponde a los resultados. En la información revisada no se localizaron actas de escrutinio ni datos sobre los votos obtenidos por cada candidatura. Algunos partidos sí publicaron información sobre candidaturas electas o porcentajes obtenidos, pero esta información no permitió conocer todos los elementos evaluados en esta variable”, añadió.

En conjunto, los resultados de este segundo monitoreo muestran diferencias importantes en la información pública disponible sobre las elecciones internas de los partidos políticos.

“La información localizada permite observar algunos elementos de la competencia y de los resultados, pero persisten limitaciones para conocer públicamente aspectos como el tamaño del padrón, la participación efectiva de la militancia, los votos obtenidos por las candidaturas y la documentación oficial de los resultados”, advirtió.

La organización aseguró que “estos elementos son relevantes porque permiten conocer de manera más completa cómo se desarrollan los procesos internos y cuáles son sus resultados”.

Con este monitoreo, Acción Ciudadana busca continuar aportando información clara, verificable y comparable sobre las elecciones internas de los partidos políticos, contribuyendo a una discusión pública informada sobre las condiciones en las que se desarrolla la competencia electoral de cara a 2027.

El Gobierno no tiene un proyecto político, sino económico: Mauricio Maravilla



Mauricio Maravilla conversó sobre la agricultura, reformas constitucionales y la concentración de poder. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La falta de una política integral para la agricultura, la opacidad en la gestión pública y las reformas constitucionales y electorales fueron algunos de los temas abordados por el abogado y académico Mauricio Maravilla durante el programa Encuentro con Julio Villagrán, quien dijo, además, que el actual gobierno no tiene un proyecto político, sino económico.

La agricultura salvadoreña enfrenta una situación cada vez más delicada debido a la falta de inversión estatal, los bajos incentivos para los productores y la ausencia de respuestas suficientes ante fenómenos como la sequía, señaló Mauricio Maravilla.

Además, sostuvo que el abandono del sector agrícola no es un problema reciente, pero consideró que durante los últimos años se ha profundizado una política que prioriza la importación de granos básicos en lugar de fortalecer la producción nacional.

“Hay una enorme deuda” con la agricultura, afirmó al referirse a la falta de políticas públicas destinadas a garantizar mejores condiciones para los pequeños productores. Según lo planteado durante la conversación, producir alimentos en el campo resul-

ta cada vez menos atractivo para las nuevas generaciones debido a los bajos ingresos, el costo de los insumos y las condiciones laborales.

El abogado recordó que incluso las familias que poseen pequeñas parcelas para producir maíz y frijol deben valorar si cuentan con la capacidad y los recursos necesarios para continuar cultivando. A ello se suma la migración de jóvenes hacia otras actividades económicas y la falta de incentivos para permanecer en el campo.

La vulnerabilidad del país quedó evidenciada, según Maravilla, durante la crisis política registrada en Guatemala hace algunos años, cuando el cierre de carreteras provocó problemas de abastecimiento en El Salvador. El episodio demostró, a su juicio, la dependencia del país respecto de productos provenientes del exterior y los riesgos que esto implica para la soberanía alimentaria.

A esta problemática se agrega la falta de capacidad institucional para responder a fenómenos climáticos. La sequía, explicó, golpea a un sector que ya arrastra dificultades estructurales y que no dispone de suficientes mecanismos estatales de protección.

Maravilla cuestionó, además, que no exista claridad pública sobre un plan gubernamental para atender la crisis agrícola. En ese sentido, planteó la necesidad

de que las instituciones responsables expliquen a la población cuáles son las medidas que pretenden implementar.

El debate se extendió a la transparencia y la publicidad de las decisiones estatales. El académico señaló que la reserva de información debe constituir una excepción y justificarse en asuntos verdaderamente relacionados con la seguridad nacional. No debería aplicarse, sostuvo, para impedir que la ciudadanía conozca planes destinados a enfrentar problemas como la sequía o la producción agrícola.

Reformas y concentración del poder

Durante la entrevista, Maravilla analizó los cambios constitucionales y electorales impulsados durante los últimos años. A su juicio, estas modificaciones deben observarse no como decisiones aisladas, sino como parte de un proceso de transformación de las estructuras del Estado.

Explicó que la Constitución contiene una parte relacionada con los derechos ciudadanos y otra referida a la organización y funcionamiento del Estado. En su análisis, las reformas recientes se han concentrado principalmente en esta segunda área; es decir, en las reglas mediante las cuales se ejerce el poder y se organiza el aparato institucional. El académico vinculó esas modificaciones con asuntos como la reelección, la estructura municipal, la organización electoral y la eliminación de la deuda política. Desde su perspectiva, las reformas tienen efectos sobre el equilibrio de poder y la pluralidad política.

Maravilla también retomó la discusión sobre la situación democrática del país y citó la caracterización de El Salvador como una “autocracia electoral”, concepto utilizado para describir sistemas donde continúan existiendo elecciones, pero en condiciones cada vez menos favorables para la competencia política.

Según su análisis, la concentración del poder se refleja también en el debilitamiento de instituciones de control y en una menor capacidad de fiscalización y rendición de cuentas. Señaló, además, un ambiente que puede favorecer la autocensura y reducir los espacios para el debate público.

El concepto de autocracia electoral, explicó, no significa necesariamente la desaparición de las elecciones. Estas pueden mantenerse como mecanismos de legitimación de un sistema en el que las condiciones para la oposición son cada vez más difíciles.

El abogado asegura que esos cambios le permiten al gobierno de Bukele concentrar el poder, y señaló que este gobierno no tiene un proyecto político, sino económico, con el que busque “sentarse a la mesa de los oligarcas”.

Cambios electorales

Uno de los puntos centrales de la conversación fue la reforma de las reglas electorales. Maravilla cuestionó la eliminación de la deuda política al considerar que este mecanismo tenía, entre otros objetivos, reducir las desigualdades económicas entre los partidos que compiten por el poder. En su opinión, la desaparición de ese financiamiento puede dificultar la participación de organizaciones políticas que no cuentan con respaldo económico privado, especialmente en un contexto donde los posibles financistas pueden temer hacer pública su relación con partidos opositores.

También cuestionó el cambio en la fórmula de asignación de escaños legislativos. Según los datos mencionados durante el programa, en las elecciones de 2024 Nuevas Ideas obtuvo alrededor del 72 % de los votos legislativos y alcanzó cerca del 90 % de los escaños, situación que Maravilla utilizó para argumentar que el nuevo mecanismo favorece al partido oficial.

Además, relacionó estos cambios con otras reformas, entre ellas la reducción del número de diputados y la reestructuración municipal. Sostuvo que las modificaciones institucionales deben analizarse por sus efectos acumulados y no únicamente por la justificación presentada al momento de aprobarlas.

Como ejemplo, mencionó la reorganización municipal y sostuvo que esta modificó los efectos políticos de los resultados electorales obtenidos en distintos municipios.

Maravilla, las reformas legales y constitucionales “nunca son inocentes”, en el sentido de que responden a determinadas decisiones políticas y producen consecuencias concretas sobre la distribución del poder.

Una mirada más allá de la coyuntura

El abogado también insistió en que buena parte de los problemas que enfrenta la población diariamente tienen explicaciones estructurales. El costo de vida, los ingresos familiares y las dificultades para cubrir las obligaciones económicas constituyen la preocupación inmediata de las personas, pero detrás de esa realidad existen decisiones políticas, económicas e institucionales que deben ser examinadas.

Por ello, atribuyó a la academia y a quienes participan en el debate público la responsabilidad de explicar esas conexiones y contribuir a que la ciudadanía pueda comprender cómo las decisiones institucionales terminan repercutiendo en la vida cotidiana.

En ese sentido, la discusión sobre agricultura, transparencia, reformas constitucionales y sistema electoral forma parte, según Maravilla, de una misma preocupación: determinar cómo se ejerce el poder público, cuáles son sus controles y qué capacidad tiene la ciudadanía para exigir respuestas.

China despliega satélites y drones para labores de rescate en poblado afectado por avalancha de lodo en Xizang

BEIJING/Xinhua

China desplegó satélites y drones para apoyar las labores de rescate en el área afectada por una avalancha de lodo en la región autónoma de Xizang, en el suroeste de China, después de que la corriente de lodo afectara un puerto en la frontera entre China y Nepal.

La Administración Nacional del Espacio de China (CNSA, siglas en inglés) dijo este jueves que, inmediatamente después del desastre, coordinó y desplegó recursos satelitales para realizar imágenes de emergencia del área afectada por la avalancha y recuperar imágenes históricas de la

zona.

Hasta las 17:00 horas (hora de Beijing) de este jueves, la CNSA había entregado cinco imágenes previas al desastre y 10 imágenes posteriores al desastre a los departamentos pertinentes de respuesta de emergencia y alivio de desastres, proporcionando apoyo oportuno y efectivo de datos satelitales para los esfuerzos de evaluación y mitigación de desastres.

El vehículo aéreo no tripulado de gran tamaño Wing Loong despegó de la provincia vecina de Sichuan y llegó sobre el área afectada por el desastre a las 02:00 horas del jueves. Equipado con cámaras de alta definición para un reconocimiento integral del área, el dron

también transportaba equipos móviles de telecomunicaciones de los tres principales operadores de telecomunicaciones de China y un sistema de comunicación satelital para apoyar el trabajo de comunicaciones de emergencia.

Mientras tanto, el personal de rescate también utilizó drones pequeños en las operaciones de rescate. Mediante el uso de cámaras de alta definición, los drones pueden ayudar a construir modelos tridimensionales en escena real del área afectada por la avalancha de lodo, proporcionando apoyo de datos



para que el centro de mando de rescate comprenda la situación general y marque zonas de búsqueda prioritarias.

Además, el personal de rescate utilizó el equipo de imágenes térmicas de los

drones para captar señales de fuentes de calor humano, lo que ayuda a identificar la ubicación de personas desaparecidas en terrenos con vegetación y zonas cubiertas de lodo.

Cuba denuncia graves impactos del bloqueo en su capacidad científica

Viena/
Prensa Latina

Las medidas unilaterales impuestas por Estados Unidos contra Cuba tienen una gran impacto en su desarrollo científico técnico, afirmó en esta capital una delegación de la mayor de las Antillas.

Tales sanciones afectan su plena participación en los mecanismos de cooperación técnica y científica de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO), afirmó en esta capital el Segundo Secretario de ese mecanismo,



Karlen Regaiferos Cruzata, en el marco del 67 período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Durante su intervención en la cita que se extenderá hasta el 4 de septiembre, Regaiferos denunció que

el recrudecimiento del bloqueo, intensificado mediante órdenes ejecutivas de enero y mayo de 2026, provoca constantes cortes eléctricos derivados del acoso energético, que imposibilitan el procesamiento de informa-

ción en tiempo real y dañan gravemente los equipos del Centro Nacional de Datos.

También, agregó, impiden el acceso estable a los datos del Sistema Internacional de Vigilancia, vitales para alerta temprana de tsunamis y estudios sismológicos, afirma una información dada a conocer por fuentes diplomáticas cubanas.

Asimismo, el diplomático cubano denunció la injusta inclusión de Cuba en la ilegal lista de Estados patrocinadores del terrorismo como parte del cerco unilateral que vulnera su cooperación científica.

Regaiferos hizo un llamado a la comunidad internacional y a la Secretaría Técnica

a continuar realizando esfuerzos para superar los obstáculos que imponen esas medidas y a garantizar que ningún país, especialmente las naciones en desarrollo como Cuba, se vean excluidos de los beneficios y las responsabilidades del régimen de verificación del Tratado.

Pese a estas graves limitaciones, la delegación de Cuba reiteró su firme compromiso con el multilateralismo y con un mundo libre de armas nucleares, reafirmando su vocación pacifista y su papel activo como Estado parte del Tratado, agrega la nota diplomática.

Evocando a Guillermo Manuel Ungo, la voz de un pueblo en lucha



Víctor Manuel Valle
Monterrosa

A medida que el tiempo pasa, hechos y personalidades de la historia política nacional se van desvaneciendo en la memoria colectiva. Por eso es bueno recordarlos de vez en cuando. Guillermo Manuel Ungo, político revolucionario de firme convicción democrática en El Salvador, falleció hace 35 años, cuando el 55% de la población salvadoreña actual no había nacido y probablemente menos del 25% tenga algún recuerdo de sus actuaciones políticas.

Cuando murió en México el 28 de febrero de 1991, Guillermo Manuel Ungo era el Secretario General del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), partido miembro de la Internacional Socialista, y uno de los Vicepresidentes de dicha organización mundial de partidos progresistas impulsores del Estado como promotor de transformaciones sociales. El MNR se evaporó en los 1990.

Este año se conmemora el cuadragésimo aniversario de la designación de Guillermo Manuel Ungo como uno de los vicepresidentes de la Internacional Socialista (IS) y es bueno ver el hecho en sus raíces y contexto. Fue en el XVII Congreso de esa organización mundial, celebrado en Lima, Perú, en junio de 1986 que delegados de partidos progresistas de los cinco continentes decidieron tal distinción.

Con esa designación, Guillermo Manuel Ungo llegaba a formar parte de un grupo de estadistas de talla mundial como Willy Brandt, líder del Partido



Socialdemócrata de Alemania y artífice de la unificación de ese país, quien era el presidente de la IS. Entre los otros vicepresidentes estaban Francois Mitterrand, presidente de Francia y Felipe González, presidente del gobierno español, ambos presidentes de su país por 14 años incluida toda la década de los 1980.

También en los 1980 otro referente del progresismo mundial, Olof Palme, primer ministro de Suecia, asesinado justamente unos meses antes del citado Congreso de Lima, era uno de los Vicepresidentes de la IS y como tal murió. A ese grupo de estadistas se unió Guillermo Ungo en 1986 y se convirtió en “la voz de un pueblo en lucha” con proyección histórica y mundial.

En 1986, El Salvador vivía en conflicto, de raíces internas pero alentado por la confrontación geopolítica de la época, con una insurgencia que buscaba darle fin a una dictadura y comenzar la democratización del país, lo cual era en síntesis el planteamiento político de la alianza Frente Democrático Revolucionario (FDR) con el FMLN, en la que Guillermo Ungo fue una voz de gran estatura como estadista respetado por la causa progresista del mundo. Su testimonio sobre lo justo de la lucha y del resultado político buscado

se escuchaba en países de relevancia política de todos los continentes. Ser uno de los vicepresidentes de la IS y la justa lucha del FDR-FMLN le daban ese privilegio.

En 1986, Guillermo Ungo ya había estado al frente del partido Movimiento Nacional Revolucionario desde 1969 cuando se le designó Secretario General; fue candidato a la Vicepresidencia de la República en una alianza electoral democrática de 1972, dirigente de un Foro Popular que fue el ariete político para derrocar, en 1979, el gobierno represivo y antidemocrático del general Carlos Humberto Romero y miembro de una Junta Revolucionaria de Gobierno, ejecutivo colegiado efímero de fines de 1979. En noviembre de 1980 llegó a ser el presidente del FDR, en alianza con los cinco grupos guerrilleros del FMLN que pugnaban por un gobierno democrático y revolucionario. El presidente antecesor de él, Enrique Álvarez Córdova, fue asesinado en noviembre de 1980 por escuadrones al servicio del estamento militar.

Cuando falleció el 28 de febrero de 1991, por causas naturales, en un hospital de México. Guillermo Ungo había tenido un papel fundamental como propulsor de la negociación que, con el auspicio del Secretario General de las

Naciones Unidas (ONU), actuando por mandato del Consejo de Seguridad, mantuvieron los dirigentes del FMLN con el Gobierno de El Salvador para darle fin al conflicto político militar interno de El Salvador y que permitió la firma de un Acuerdo de Paz de enero de 1992, un hito en la historia de El Salvador y de la ONU. Con el Acuerdo de Paz El Salvador entró en el cauce de la democratización para un cambio social en beneficio de los postergados de siempre, proceso aún inacabado que tiene que luchar para sobrevivir sin adulteraciones.

Guillermo Ungo comenzó su actuación política como dirigente estudiantil universitario de Acción Católica Universitaria Salvadoreña en la década de los 1950, aunque nunca militó en el Partido Demócrata Cristiano que su padre de igual nombre había contribuido a fundar en 1960.

Guillermo, al concluir su secundaria, fue a estudiar un Grado Asociado en disciplinas editoriales en el Carnegie Technological Institute, Pittsburgh, Estados Unidos, ahora convertido en la prestigiosa Carnegie-Mellon University. Después fue un destacado estudiante y docente de Derecho de la Universidad de El Salvador.

Su tesis de grado de Doctor en Jurisprudencia de la Universidad de El Salvador, en 1963, premiada con medalla de oro, fue sobre el derecho de insurrección del pueblo salvadoreño. Recién graduado se incorporó por un tiempo al equipo plural dentro del progresismo que apoyó, en 1963, los trabajos de reforma universitaria del Rector de la UES Fabio Castillo Figueroa. Fue cuando comenzamos una amistad y compañerismo político que mantuvimos hasta su muerte en 1991. En 1964, como Secretario privado del rector Castillo, lo acompañó a un viaje por Europa que incluyó la Unión Soviética, lo cual causó gran controversia y agitación sediciosa de la derecha del país.

En 1969, en la secuela de guerra contra Honduras, hubo in-

quietud política y cierta apertura. El MNR, fundado y legalizado en 1967 por Rodrigo Antonio Velasquez Gamero, estaba debilitado y un grupo de políticos progresistas, como Ítalo López Vallecillos, literato, Gerardo Godoy, médico y científico de la Microbiología, Hugo Navarrete, ingeniero civil, Marco Antonio Vásquez, médico y otros me encargaron la coordinación de una convención que el 24 de agosto de 1969 eligió a Guillermo Ungo Secretario General del partido, cargo que mantuvo hasta su muerte 22 años después.

Aunque hay varios trabajos biográficos bien intencionados sobre Guillermo Ungo, como por ejemplo la biografía publicada en el 2012 por Roberto Turcios, aún es pertinente concebir una biografía contextualizada de su evolución política y sus muchas luchas signadas por una posición revolucionaria y democrática con un profundo sentido de la ética y de los ideales humanistas. Existen algunas iniciativas desde la sociedad civil que intentan la perpetuación de su nombre para que no caiga en el olvido injusto; una fundación que lleva a cabo estudios e investigaciones sobre temas políticos y sociales (FUNDAUNGO) y un proyecto de promoción de la calidad de vida de una comunidad rural llamado Ciudadela Guillermo Ungo. Ambos son buenos esfuerzos para homenajear la memoria de un gran luchador político y social en El Salvador.

Es positivo y promisorio que nadie puede adjudicarse la exclusividad de la vasta herencia política y moral de Guillermo Manuel Ungo. Sus actuaciones inspiradoras son patrimonio de todos aquellos salvadoreños que como él pensamos que, en El Salvador, “No se puede ser demócrata sin ser revolucionario, ni ser revolucionario sin ser demócrata”. El recuerdo de Guillermo Ungo advierte: la lucha continúa.

Empresa GRUPO HP SYSTEMS

Contratará:

***MOTORISTA PARA
MANEJAR CAMIÓN**

***MECÁNICO AUTOMOTRIZ**

***AUXILIAR DE MECÁNICA**

Requisitos:

- ✓ Sin problema de horarios
- ✓ Experiencia comprobada

Tel: 2562-5989
WhatsApp: 7220-8777



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieran participar
EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar **LIKE** a esta notificación y sobre todo recordemos:

**“ SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS
COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD,
NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.**

*Somos los
de este lado,
no los del otro.*

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble.

El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

Por lo tanto, el discapacitado poeta se ve en la necesidad de solicitar ayuda económica a personas de buen corazón.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
---	---	--	--

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.

Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800** del **Banco Agrícola** a nombre de **Edgar Manuel Alfaro** **DUI 03344969-9**

La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.

(Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

Anúnciate con nosotros

**¿Quieres promover tu marca en
nuestra web y redes sociales?**

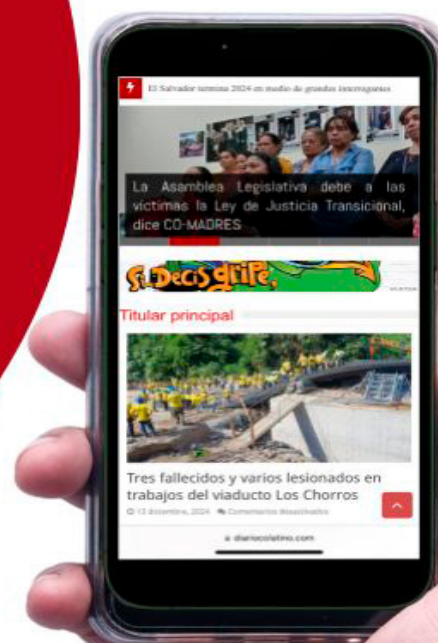
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**



www.diariocolatino.com



Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

FESFUT presenta oficialmente la Liga de Ascenso Copa FOX

La Federación Salvadoreña de Fútbol presentó oficialmente la Liga de Ascenso de Fútbol de El Salvador Copa FOX, una nueva etapa para el desarrollo y fortalecimiento del fútbol salvadoreño.

Durante la presentación, Yamil Bukele señaló que la FESFUT mantiene el compromiso de llevar el fútbol salvadoreño hacia el profesionalismo y destacó el nacimiento de una nueva historia para la segunda categoría.

“Hoy se empieza a escribir una nueva historia con el nacimiento de la Liga de Ascenso de Fútbol de El Salvador. Estamos altamente comprometidos con llevar el fútbol salvadoreño hacia el profesionalismo”, dijo.

Un nuevo formato de competencia

La Liga de Ascenso Copa FOX estará conformada por 24 equipos y contará con una fase regular de 22 fechas, dividida en dos vueltas de 11 jornadas.

Los equipos estarán distribuidos en dos grupos regionales: Centro-Oriente, desde San Vicente hasta La Unión, y Centro-Occidente, desde Cabañas



La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) presenta la Liga de Ascenso Copa FOX. Foto: Diario Co Latino / FESFUT

hasta Ahuachapán.

La fase final contempla semifinales y final. Los partidos podrán ser programados de martes a domingo, con dos encuentros semanales por equipo. En caso de suspensión, los partidos deberán disputarse el lunes más cercano, siempre que hayan transcurrido al menos 48 horas desde la suspensión.

Apuesta por el talento joven

Las bases de competencia también establecen disposiciones para promover la participación de jugadores jóvenes.

Los futbolistas Sub-20 deberán haber nacido en 2007, mientras que los jugadores mayores de 27 años deberán haber nacido en 1999. Cada equipo podrá contar además con un jugador extranjero mayor de 20 años.

Los clubes podrán registrar hasta cuatro jugadores mayores

de 27 años, aunque solamente tres podrán estar simultáneamente en cancha. El 11 inicial deberá estar conformado por 3 jugadores juveniles, 3 mayores de 27 años y 5 jugadores Sub-27.

Más de \$800,000 gestionados para la competencia

Como parte del respaldo al proyecto, la FESFUT informó que ha gestionado más de \$800,000 para el desarrollo de la Liga de Ascenso durante el período 2026-2028. Cada equipo recibirá un aporte de \$7,000, además de balones e hidratación.

También se estableció una premiación económica de acuerdo con la instancia alcanzada: Cuartos de final: \$1,000. Semifinal: \$1,000. Finalista: \$1,000. Campeón: \$6,000.

FOX amplía la exposición de la Liga

Uno de los principales anuncios fue el acuerdo con FOX Centroamérica, mediante el cual la Liga de Ascenso Copa FOX contará con 100 % de difusión audio-

visual. En total, se contempla la transmisión de 554 partidos, lo que permitirá ampliar la exposición de los clubes y jugadores de la segunda categoría del fútbol salvadoreño.

La alianza contempla los torneos correspondientes a las temporadas 2026-2027 y 2027-2028, ampliando la cobertura de la competencia a nivel regional.

La competencia inicia el 28 de agosto

La competencia comenzará este viernes 28 de agosto, con el duelo entre C.D. Pumas y Academia BP, partido que marcará el inicio de esta nueva etapa para la segunda categoría del fútbol salvadoreño.

Con 24 equipos, un nuevo formato de competencia, respaldo económico y una cobertura audiovisual integral, la Liga de Ascenso Copa FOX inicia su camino con el objetivo de fortalecer a los clubes, generar oportunidades para los jugadores y acercar la competencia a los aficionados.

Firpo y Alianza ponen al fútbol salvadoreño en la élite regional

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

Los toros de Luis Ángel Firpo sellaron su clasificación a los cuartos de final de la Copa Centroamericana de la Concacaf, tras empatar 1-1 contra Xelajú en el Estadio Cementos Progreso de Guatemala.

Diego Casas abrió el marcador para los locales al minuto 11', aprovechando una oportunidad dentro del área para enviar el balón al fondo de la red con un certero cabezazo.

Sin embargo, la escuadra usuluteca buscó la reacción y consiguió la igualdad al 21' tras una destacada jugada co-

lectiva que culminó Diego Ortiz con un remate de zurda dentro del área. Con este punto en territorio guatemalteco, el cuadro pampiero aseguró el segundo lugar del Grupo A con un registro de dos victorias, un empate y una derrota (7 puntos).

Tras el encuentro, el goleador Diego Ortiz valoró el esfuerzo del plantel: “Fue un partido muy apretado, bastante bueno. La verdad es que hemos trabajado de la mejor manera para afrontar estos partidos y gracias a Dios pudimos sacar el resultado que nos mete a cuartos de final”.

Asimismo, Ortiz enfatizó que la exigencia aumentará en la

siguiente ronda. “Hay que seguir trabajando de la mejor manera o aún mejor, porque en cuartos de final va a ser diferente. Esperamos hacer las cosas bien para seguir avanzando”, dijo.

Por su parte, el director técnico de los pamperos, Marvin Solano, destacó el impacto del logro para el balompié nacional: “El fútbol salvadoreño no se veía como un rival fuerte. Cuando ganamos el título dije que quería ganar el torneo centroamericano; hoy damos un paso más. Si ganamos la siguiente serie, estaríamos en la Copa de Campeones de la Concacaf. Esto ayuda a mejorar el fútbol salvadoreño, demostrando nivel



Firpo empató 1-1 con Xelajú en Guatemala por la cuarta fecha de la fase de grupos de la Copa Centroamericana de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

sobre países como Nicaragua o Guatemala que no pudieron clasificar a sus equipos”.

Al cierre de la fase de grupos, el Grupo A quedó liderado por la Liga Deportiva Alajuelense con 9 unidades, seguido por Firpo con 7, Plaza Amador con 6, Xelajú con 4 y Diriangén con 3.

Esta clasificación represen-

ta un hito histórico. Por un lado, el cuadro usuluteco vuelve a una fase de eliminación directa regional tras 21 años de espera. Por el otro, sumado al pase de Alianza, marca la primera vez en la historia del certamen en que dos clubes salvadoreños avanzan juntos a la ronda final.